

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0139/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:30** horas del día **11 de julio del 2023**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0139/2023 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL"**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Mariana Vargas Rodríguez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
C. Bianca Benitez Benavides	Comprador

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
L.C.P. Mariana del Rosario García Méndez	Jefa de Profesionalización de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Juan Pablo Hernández Morán	Prospectiva y Consultoría estratégica S.C.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: Prospectiva y Consultoría estratégica S.C.

Pregunta:

1. Respecto al anexo 1, carta de requerimientos técnicos, se solicita a la convocante aclarar: si la convocatoria a los participantes señalados a los talleres estará a cargo del área requirente.

Respuesta:

Es correcta su apreciación, la subsecretaria para el desarrollo y vinculación con organizaciones de la sociedad civil, será la encargada de dar difusión y emitir la convocatoria respectiva para las OSC interesadas en participar.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0139/2023 Sin Concurrencia del Comité.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0139/2023
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **09:40** horas del día **11 de julio del 2023**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Mariana Vargas Rodríguez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Bianca Benitez Benavides	Comprador	
L.C.P. Mariana del Rosario García Méndez	Jefa de Profesionalización de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social	

----- FIN DE ACTA -----